

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de septiembre de 2025 a las 11:00.

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIA

Dña. Andrea Bermejo Jiménez, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial, en sustitución de Dña. Susana Muñoz Aguilar.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma presencial, en sustitución de Dña. Cristina López Prieto.

Dña. María del Mar Pousibert Martos, Asesora Jurídica, asistente de forma presencial.

Dña. Elizabeth Ramos Guerrero, Jefa de Negociado de Cultura, asistente de forma presencial.

D. Eduardo Zurita Povedano, Jefe del Servicio de Urbanismo, asistente de forma telemática.

Dña. Dolores María Jiménez Martín, Vocal en representación del Grupo Municipal de Convergencia Andaluza Almuñécar, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 21/2025 (GEST 2637/2025): Suministro en régimen de alquiler e instalación y desmontaje de las infraestructuras necesarias para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante lotes.** – Calificación de la documentación administrativa, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.
2. **Expediente 18C/2025 (GEST 2611/2025): Proyecto y Obras de eliminación de las humedades por capilaridad existentes en el Palacete de La Najarra de Almuñécar, y de restauración de revestimientos afectados, mediante 2 lotes.** – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

3. **Expediente 44/2025 (GEST 4735/2025):** Suministro de material eléctrico para el Área de Mantenimiento y Obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar. – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.
4. **Expediente 87B/2024 (GEST 7154/2024):** Concesión de Servicio de Gestión de la Escuela de Música y Danza de Almuñécar. – Calificación de la documentación administrativa.

Se Expone

1. **Expediente 21/2025 (GEST 2637/2025):** Suministro en régimen de alquiler e instalación y desmontaje de las infraestructuras necesarias para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante lotes. – Calificación de la documentación administrativa, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

La Mesa de Contratación en sesión de fecha 28 de agosto de 2025 requirió al licitador PABLO EUGENIO LAMELAS GÓMEZ, con DNI n.º 74742716F, para que en el plazo de 3 días hábiles desde la comunicación a través de PLACSP, subsanara la documentación administrativa aportada, presentando el “Anexo F - SUBCONTRATACIÓN”.

La Mesa, en sesión de 05 de septiembre de 2025, da cuenta de que la documentación recibida es correcta, y por tanto admite al licitador PABLO EUGENIO LAMELAS GÓMEZ, con DNI n.º 74742716F, para continuar en el procedimiento.

La Mesa da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: CALERO AGUILERA SERVICIOS, S.L. - B18354753 -----**Admitida**
CIF: CARPAS SIERRA NEVADA, S.L. - B18319533 -----**Admitida**
CIF: ECO WC, S.L. - B23653223 -----**Admitida**
CIF: PABLO EUGENIO LAMELAS GÓMEZ - 74742716F -----**Admitido**
CIF: SUREÑA DE EVENTOS Y OCIO, S.L. - B19641083 -----**Admitida**

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico “C” de Ofertas Económicas, siendo las ofertas recibidas las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 21/2025 - Gestiona 2637/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS
LOTE I, LOTE II, LOTE III y LOTE IV

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Pablo Eugenio Lamelas Gómez con residencia en Almuñécar. (Granada.) [REDACTED] con D.N.I. n° 74742716 Factuando en nombre propio (o en representación de la empresa [REDACTED]) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" del día 22/07/25. e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en DOUE y en las plataformas indicadas de fecha [REDACTED] que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: suministro, instalación y puesta en funcionamiento, retirada y desmontaje y certificación de condiciones legalmente exigibles de escenarios, carpas, baños portátiles, vestuarios, camerinos y vallas, así como la infraestructura necesaria para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar (Marque con "X" el/los lote/s a los que licita):

☒ **LOTE I:** Suministro e instalación de vallas de diferentes tipos, incluyendo vallas de seguridad, vallas peatonales y vallas delimitadoras.

☐ **LOTE II:** Suministro e instalación de aseos portátiles, incluyendo aseos convencionales, aseos adaptados para personas con movilidad reducida y lavamanos.

☐ **LOTE III:** Suministro e instalación de escenarios de diferentes dimensiones y características, incluyendo tarimas y elementos de seguridad.

☐ **LOTE IV:** Suministro e instalación de carpas de diferentes tamaños y características, adaptadas a las necesidades de cada evento.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

LOTE I: VALLAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

A) Precio valla con colocación: 9€ NUEVE EUROS (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

B) Precio valla sin colocación: 3.5€ valla de cota_ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

El precio de alquiler de cada valla vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE II: ASEOS /BAÑOS PORTÁTILES

1.- OFERTA ECONÓMICA: NO PARTICIPA

Aseos / baños portátiles: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada baño portátil vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE III: ESCENARIOS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

a) Precio _____ escenario: _____
20€/m2 (Indicar precio IVA
incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada escenario vendrá determinado por el criterio euros m2/día de alquiler. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b) Criterio de calidad_ **SI** (Indicar si se dispone de certificado UNE 76-501-87 de estructuras auxiliares y desmontables).

ESTE CERTIFICADO ESTA ANULADO DESDE EL 2017



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

LOTE IV: CARPAS

1.- OFERTA ECONÓMICA: NO PARTICIPA

a) Modelo de carpa de dos aguas:

_____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b).- Criterio de calidad: _____ Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.

2.- OFERTA ECONÓMICA:

a.- Modelo de carpa poligonal

_____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b.- Criterio de calidad: _____ Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.

En ALMUÑÉCAR, a 26 de agosto de 2025.

Firma: _____

LAMELAS
GOMEZ
PABLO
EUGENIO -
74742716F

Firmado
digitalmente por
LAMELAS GOMEZ
PABLO EUGENIO -
74742716F
Fecha: 2025.08.26
10:55:41 +02'00'



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 21/2025 - Gestiona 2637/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS
LOTE I, LOTE II, LOTE III y LOTE IV

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JOSE AGUILERA ESTUDILLO con residencia en HUETOR VEGA (GRANADA) [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CARPAS SIERRA NEVADA SL) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" del día 22-07-2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en DOUE y en las plataformas indicadas de fecha 22-07-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: **suministro, instalación y puesta en funcionamiento, retirada y desmontaje y certificación de condiciones legalmente exigibles de escenarios, carpas, baños portátiles, vestuarios, camerinos y vallas, así como la infraestructura necesaria para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar** (Marque con "X" él/los lote/s a los que licita):

☐ **LOTE I:** Suministro e instalación de vallas de diferentes tipos, incluyendo vallas de seguridad, vallas peatonales y vallas delimitadoras.

☐ **LOTE II:** Suministro e instalación de aseos portátiles, incluyendo aseos convencionales, aseos adaptados para personas con movilidad reducida y lavamanos.

☐ **LOTE III:** Suministro e instalación de escenarios de diferentes dimensiones y características, incluyendo tarimas y elementos de seguridad.

☒ **LOTE IV:** Suministro e instalación de carpas de diferentes tamaños y características, adaptadas a las necesidades de cada evento.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

LOTE I: VALLAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

a) Precio valla con colocación: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

b) Precio valla sin colocación: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

El precio de alquiler de cada valla vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario
El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.
El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE II: ASEOS /BAÑOS PORTÁTILES

1.- OFERTA ECONÓMICA :

Aseos / baños portátiles: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada baño portátil vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE III: ESCENARIOS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

a) Precio escenario: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada escenario vendrá determinado por el criterio euros m2/día de alquiler. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b) Criterio de calidad _____ (Indicar si se dispone de certificado UNE 76-501-87 de estructuras auxiliares y desmontables).

LOTE IV: CARPAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

MONTAJE REAL DE CARPAS EN ALMUÑÉCAR DURANTE EL AÑO

	m2	precio	total
Carnavales / Día de Andalucía Majuelo. Del 17 de febrero al 11 de marzo de 2025.			
Carpa a dos aguas de 15X 20 con cerramientos laterales.	300	11,00 €	3.300,00 €
Feria Gastronómica. Del 19 de mayo al 27 de junio de 2025			
Carpa a dos aguas de 15X 20. Sin cerramientos laterales	300	11,00 €	3.300,00 €
2 ud de carpas de 10x15. Sin cerramientos laterales	300	11,00 €	3.300,00 €
3 ud de jaimas de 5x5. Sin cerramientos laterales	3 ud	350,00 €	1.050,00 €
Los Marinos. Del 10 al 18 de julio			
Carpa a dos aguas de 10x 55. Sin cerramientos laterales.	550	11,00 €	6.050,00 €
Fiestas Patronales agosto 2025			
<u>Feria de día</u>			
Carpa Poligonal de 30x 60. sin cerramientos laterales	1800	13,00 €	23.400,00 €
23 cupulas de 5x5. sin cerramientos laterales	23ud	250,00 €	5.750,00 €
<u>Feria de noche/ Caseta Municipal</u>			
10 cupulas de 5x5, sin cerramientos laterales	10ud	250,00 €	2.500,00 €
Cerramiento de paneles metálicos, incluido zona de aseos y almacenes	1	3.000,00 €	3.000,00 €
San Miguel. Finales septiembre			
Carpa a dos aguas de 10x 20 pata 4m, cerramiento 1 lateral de 10 y otro 20 m	200	11,00 €	2.200,00 €
Torrecuevas. Mediados de Octubre			
Carpa a dos aguas de 15X 30. Sin cerramientos laterales	450	11,00 €	4.950,00 €
Halloween. Del 14 de octubre al 26 de noviembre 2024			
Carpa a dos aguas de 15X 20. Sin cerramientos laterales	300	11,00 €	3.300,00 €
La Carrera. Primeros diciembres			
Carpa a dos aguas de 10x 30, cerramiento un lateral de 30 m	300	11,00 €	3.300,00 €

	Importe	65.400,00 €
	IVA 21 %	13.734,00 €
Precio Anual	Total	79.134,00 €



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



CERTIFICADO CUMPLIMIENTO UNE-EN 13814

SAMUEL MARTOS MATURANA, INGENIERO INDUSTRIAL COLEGIADO 2037, DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL CERTIFICA:

1.- Que ha sido requerido por Carpas Sierra Nevada, S.L. con CIF: B18319533 y domicilio en [REDACTED] 18198 Hueltor Vega (Granada), en calidad de empresa de alquiler e instaladora de carpas, para la realización del presente informe con respecto al cumplimiento de la UNE-EN 13814 en sus carpas y estructuras temporales.

2.-Que las carpas en todas sus medidas cumplen con la norma UNE-EN 13814, habiendo sido calculadas por el que suscribe según la normativa europea de referencia "UNE EN 13782 Carpas y estructuras temporales", siendo esta norma la matriz por la que se rige en el apartado de carpas y estructuras temporales la citada norma de cumplimiento UNE EN 13814.

De lo que doy traslado para que conste y surta efectos ante quien en derecho convenga, previas las comprobaciones oportunas, a veinticinco de agosto de 2025.

El Ing. Industrial N° 2037


Samuel Martos Maturana

Firmado por MARTOS
MATURANA SAMUEL
B414 el día
25/08/2025 con su
certificado

El presente certificado no ha sido sometido a Visado de su Colegio Profesional al no encuadrarse dentro de los supuestos previstos en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, del Ministerio de Economía y Hacienda, DECLARANDO, a través del presente documento, que, AL DÍA DE LA FECHA: Se encuentra colegiado con el número 2037 en el Colegio Profesional de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental. Que el título académico que posee le faculta para realizar el citado trabajo profesional. No se encuentra inhabilitado para el ejercicio de su profesión. Tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil con la Cía. Aseguradora Hiscox, núm. de póliza _HD IP6 2015983, vigente.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

- a) **Modelo de carpa de dos aguas: 13,31 €/m² - trece euros con treinta y un céntimo (Indicar precio IVA incluido en número y letras).**

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b).- **Criterio de calidad:** Si **Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.**

2.- OFERTA ECONÓMICA :

- a.- **Modelo de carpa poligonal 15,73 €/m² – quince euros con setenta y tres céntimos (Indicar precio IVA incluido en número y letras).**

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b).- **Criterio de calidad:** Si **Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.**


JOSE
AGUILERA (R:
B18319533)
B18319533)

Firmado digitalmente
por **JOSE**
AGUILERA (R:
B18319533)
Fecha: 2025.08.26
09:24:33 +02'00'

En Huétor Vega a 26 de agosto de 2025

Firma, Jose Aguilera Estudillo



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 21/2025 GEST 2637/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS
LOTE I, LOTE II, LOTE III y LOTE IV

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO

Don Carlos Alfonso Calero Ruiz con residencia en Peligros (Granada) [REDACTED] D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa Calero Aguilera Servicios SL con CIF B18354753 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" del día 22 de julio de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en DOUE y en las plataformas indicadas de fecha 22 de julio de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: suministro, instalación y puesta en funcionamiento, retirada y desmontaje y certificación de condiciones legalmente exigibles de escenarios, carpas, baños portátiles, vestuarios, camerinos y vallas, así como la infraestructura necesaria para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar (Marque con "X" el/los lote/s a los que licita):

X LOTE I: Suministro e instalación de vallas de diferentes tipos, incluyendo vallas de seguridad, vallas peatonales y vallas delimitadoras.

X LOTE II: Suministro e instalación de aseos portátiles, incluyendo aseos convencionales, aseos adaptados para personas con movilidad reducida y lavamanos.

X LOTE III: Suministro e instalación de escenarios de diferentes dimensiones y características, incluyendo tarimas y elementos de seguridad.

X LOTE IV: Suministro e instalación de carpas de diferentes tamaños y características, adaptadas a las necesidades de cada evento.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

LOTE I: VALLAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) Precio valla con colocación:
- Cota: 2,27€/ ml valla/ día (Dos coma veintisiete euros por ml valla / día (Indicar precio IVA incluido en número y letras).
- b) Precio valla sin colocación:
- Cota: 1,23€/ ml valla/ día (uno coma veintitrés euros por ml valla y día.) (Indicar precio IVA incluido en número y letras).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

El precio de alquiler de cada valla vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE II: ASEOS/BAÑOS PORTÁTILES

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Aseos / baños portátiles: 190,58€ / aseo (ciento noventa con cincuenta y ocho euros por aseo) (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada baño portátil vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE III: ESCENARIOS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) **Precio escenario:** 22,99€/m² / día (veintidós como noventa y nueve euros por metros cuadrados y día) (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada escenario vendrá determinado por el criterio euros m²/día de alquiler. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b) **Criterio de calidad:** Si dispone de dicha certificación ya que todos nuestros escenarios son de la marca Layher. (Indicar si se dispone de certificado UNE 76-501- 87 de estructuras auxiliares y desmontables).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

LOTE IV: CARPAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) **Modelo de carpa de dos aguas:**
14,52€ /m2 (catorce euros con cincuenta y dos euros por m2 de carpa (Indicar precio IVA incluido en número y letras)

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b).- **Criterio de calidad: Si se posee de certificado. Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.**

2.- OFERTA ECONÓMICA :

- a.- **Modelo de carpa poligonal**
16,94€/m2 (dieciséis coma noventa y cuatro euros por metro cuadrado de carpa. (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b.- **Criterio de calidad: Si se posee de certificado Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.**

En Peligros a 25 de agosto de 2025

Firma. Carlos Alfonso Calero Ruiz.



Cód. Validación: 6PBJ64R08H4F0RM24X0P9P
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 64



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 21/2025 - Gestiona 2637/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS
LOTE I, LOTE II, LOTE III y LOTE IV

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Juan Rafael Cuesta Díaz con residencia en Albolote.. (Granada [REDACTED]), con D.N.I. n° [REDACTED] en representación de la empresa Sureña de Eventos y Ocio S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" del día 22/07/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en DOUE y en las plataformas indicadas de fecha 22/07/2025. que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: **suministro, instalación y puesta en funcionamiento, retirada y desmontaje y certificación de condiciones legalmente exigibles de escenarios, carpas, baños portátiles, vestuarios, camerinos y vallas, así como la infraestructura necesaria para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio del Ayuntamiento de Almuñécar** (Marque con "X" el/los lote/s a los que licita):

☐ **LOTE I:** Suministro e instalación de vallas de diferentes tipos, incluyendo vallas de seguridad, vallas peatonales y vallas delimitadoras.

☒ **LOTE II:** Suministro e instalación de aseos portátiles, incluyendo aseos convencionales, aseos adaptados para personas con movilidad reducida y lavamanos.

☒ **LOTE III:** Suministro e instalación de escenarios de diferentes dimensiones y características, incluyendo tarimas y elementos de seguridad.

☒ **LOTE IV:** Suministro e instalación de carpas de diferentes tamaños y características, adaptadas a las necesidades de cada evento.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

LOTE I: VALLAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) Precio valla con colocación: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).
- b) Precio valla sin colocación: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

El precio de alquiler de cada valla vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE II: ASEOS /BAÑOS PORTÁTILES

1.- OFERTA ECONÓMICA :

Aseos / baños portátiles: 19.237,79 - Diecinueve mil doscientos treinta y siete euros y setenta y nueve céntimos (15.899,00€ + IVA)(Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada baño portátil vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE III: ESCENARIOS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) Precio escenario: 19.963,79€ - Diecinueve mil novecientos sesenta y tres euros y setenta y nueve céntimos (16.499,00€ + IVA)(Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada escenario vendrá determinado por el criterio euros m2/día de alquiler. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b) Criterio de calidad _____(Indicar si se dispone de certificado UNE 76-501-87 de estructuras auxiliares y desmontables).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

LOTE IV: CARPAS

1.- OFERTA ECONÓMICA :

- a) **Modelo de carpa de dos aguas: 35.789,00€ - TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS**(Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b).- Criterio de calidad: SI Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.

2.- OFERTA ECONÓMICA :

- a.- **Modelo de carpa poligonal y resto de lote: 59.900,00€ CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS**(Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

- b.- Criterio de calidad: SI Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.

En GRANADA a .26. de AGOSTO...de 2025.....

Firma.


**JUAN RAFAEL
CUESTA DIAZ
(R: B19641083)**

Firmado digitalmente
por  JUAN
RAFAEL CUESTA DIAZ
(R: B19641083)
Fecha: 2025.08.26
10:53:19 +02'00'



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 21/2025 GEST 2637/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS
LOTE I, LOTE II, LOTE III y LOTE IV

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO

DON Miguel Ángel Gómez-Pastrana Boyano con residencia en Jaén [REDACTED]
con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa ECO WC SL y correspondiendo al
anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)" del día 22/07/2025 e informado de las
condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en DOUE y en las plataformas indicadas de
fecha 22/07/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: suministro, instalación
y puesta en funcionamiento, retirada y desmontaje y certificación de condiciones legalmente
exigibles de escenarios, carpas, baños portátiles, vestuarios, camerinos y vallas, así como la
infraestructura necesaria para la celebración de diversos eventos culturales, festivos y de ocio
del Ayuntamiento de Almuñécar (Marque con "X" el/los lote/s a los que licita):

☐ LOTE I: Suministro e instalación de vallas de diferentes tipos, incluyendo vallas de
seguridad, vallas peatonales y vallas delimitadoras.

☒ LOTE II: Suministro e instalación de aseos portátiles, incluyendo aseos convencionales,
aseos adaptados para personas con movilidad reducida y lavamanos.

☐ LOTE III: Suministro e instalación de escenarios de diferentes dimensiones y
características, incluyendo tarimas y elementos de seguridad.

☐ LOTE IV: Suministro e instalación de carpas de diferentes tamaños y características,
adaptadas a las necesidades de cada evento

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas
Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su
totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la
Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su
apertura, instalación y funcionamiento.

LOTE I: VALLAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

- a) Precio valla con colocación: _____ (Indicar
precio IVA incluido en número y letras).
- b) Precio valla sin colocación: _____ (Indicar
precio IVA incluido en número y letras).



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

El precio de alquiler de cada valla vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE II: ASEOS /BAÑOS PORTÁTILES

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Aseos / baños portátiles: 41950,70 € - CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA CENTIMOS

(Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada baño portátil vendrá determinado por el criterio euros unidad/día de alquiler ofertado por el adjudicatario

El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

LOTE III: ESCENARIOS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

a) Precio escenario: _____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio de alquiler de cada escenario vendrá determinado por el criterio euros m2/día de alquiler. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b) Criterio de calidad _____ (Indicar si se dispone de certificado UNE 76-501-87 de estructuras auxiliares y desmontables).

LOTE IV: CARPAS

1.- OFERTA ECONÓMICA:

a) Modelo de carpa de dos aguas: _____ (Indicar precio IVA incluido en



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b).- Criterio de calidad: _____ Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.

2.- OFERTA ECONÓMICA:

a.- Modelo de carpa poligonal

_____ (Indicar precio IVA incluido en número y letras).

El precio del alquiler se establece en función del tipo de carpa. El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.

El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.

b.- Criterio de calidad: _____ Indicar si se posee certificado UNE-EN-13814 de estructuras temporales-carpas.



Se da traslado de la documentación a los Servicios Técnicos Municipales, para la valoración de las ofertas y emisión de Informe sobre puntuaciones finales de cada uno de los lotes, del cual se dará lectura en la próxima Mesa de Contratación que se celebre para la adjudicación de este contrato.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. Expediente 18C/2025 (GEST 2611/2025): Proyecto y Obras de eliminación de las humedades por capilaridad existentes en el Palacete de La Najarra de Almuñécar, y de restauración de revestimientos afectados, mediante 2 lotes. – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico “Documentación Solicitud de Participación” con la documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lotes a los que licita
HUMIDHEI, S.L.	B01558030	27-08-2025 10:32	Si	info@biodry.es	1
IBERDECO HUMEDADES, S.L.	B88595970	26-08-2025 15:08	Si	vjorge@iberdecohumedades.es	1,2

La Mesa da cuenta que la documentación administrativa presentada por HUMIDHEI, S.L., con CIF: B01558030, es correcta.

En cuanto a la documentación administrativa presentada por la empresa IBERDECO HUMEDADES, S.L., con CIF: B88595970, la Mesa informa que es incorrecto el documento presentado Anexo II "Modelo de Declaración Responsable relativa a Grupo Empresarial". Si la empresa licitadora marca que pertenece a un Grupo Empresarial, en el documento ha de aparecer el listado completo de empresas que forman parte de este Grupo Empresarial.

Asimismo, IBERDECO HUMEDADES, S.L., con CIF: B88595970, no presenta el Documento DEUC, imprescindible para poder continuar con el procedimiento, tal y como indica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa concede a IBERDECO HUMEDADES, S.L., con CIF: B88595970, 3 días hábiles desde el día siguiente a la comunicación de la necesidad de subsanación de la documentación administrativa a través de la PLACSP.

En la próxima Mesa de Contratación se dará cuenta de la subsanación de la Documentación Administrativa, así como del descifrado y apertura del sobre B de Criterios Subjetivos.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

3. Expediente 44/2025 (GEST 4735/2025): Suministro de material eléctrico para el Área de Mantenimiento y Obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar. – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede al descifrado y apertura del sobre Único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ	23804182X	03-09-2025 10:44	Si	francismatiasadmi@gmail.com
MARÍA JOSÉ MARTÍN MURILLO	74715587H	03-09-2025 10:13	Si	mariajosemartinmurillo718@gmail.com
SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	B41715210	03-09-2025 10:17	Si	juancarlosacaceres@coto.pro
TREBOLUZ, S.L.	B18298679	03-09-2025 09:49	Si	treboluz@treboluz.com

La Mesa da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ - 23804182X -----**Admitido**
CIF: MARÍA JOSÉ MARTÍN MURILLO - 74715587H -----**Admitida**
CIF: SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. - B41715210 -----**Admitida**
CIF: TREBOLUZ, S.L. - B18298679 -----**Admitida**

Seguidamente se procede a la lectura de las Ofertas Económicas, siendo estas las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO JESUS MATIAS PEREZ con residencia en ALMUÑÉCAR (GRANADA) [REDACTED], con D.N.I. nº 23804182X actuando en nombre propio y y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 19 Agosto de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19/08/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el **Suministro de diverso material eléctrico para el área de mantenimiento y obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar**".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO: Mayor descuento genérico sobre los materiales incluidos en el ANEXO I:

DESCUENTO OFERTADO	%
8.800,00	35,20%

IMPORTE OFERTA ANUAL: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS EUROS. 16.200,00 € + IVA/AÑO

II. Reducción del plazo de entrega del suministro (hasta un máximo de 20 PUNTOS):

- ENTREGA DEL SUMINISTRO EN CUATRO HORAS

En ALMUÑÉCAR a 02 de SEPTIEMBRE de 2025



Firmado digitalmente por MATIAS PEREZ FRANCISCO JESUS - 23804182X
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-23804182X, O= FRANCISCO JESUS, SN=MATIAS PEREZ, CN= MATIAS PEREZ FRANCISCO JESUS - 23804182X
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: ALMUÑÉCAR
Fecha: 2025.09.02 16:40:16+02'00'

Firma. FRANCISCO JESUS MATIAS PEREZ



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DOÑA MARIA JOSE MARTIN MURILLO con residencia en ALMUÑECAR (GRANADA) [REDACTED], con D.N.I. nº 74715587H actuando en nombre propio y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 19 Agosto de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19/08/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro de diverso material eléctrico para el área de mantenimiento y obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO: Mayor descuento genérico sobre los materiales incluidos en el ANEXO I:

DESCUENTO OFERTADO	%
9.000,00	36,00 %

IMPORTE OFERTA: DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00 €) AÑO

II. Reducción del plazo de entrega del suministro (hasta un máximo de 20 PUNTOS):

ENTREGA DEL SUMINISTRO EN CUATRO HORAS

En ALMUÑECAR a 02 de Septiembre de 2025

Firma. MARIA JOSE MARTIN MURILLO



Firmado digitalmente por MARTIN
MURILLO MARIA JOSE - 74715587H
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-
74715587H, G=MARIA JOSE, SN=
MARTIN MURILLO, CN=MARTIN
MURILLO MARIA JOSE - 74715587H
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: ALMUÑECAR
Fecha: 2025.09.02 08:54:12+02'00'



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Don Antonio Ernesto Molina Linares con residencia en Huétor Vega, C.P:18198, con D.N.I. actuando en representación de la empresa TREBOLUZ S.L y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 19-08-25 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19-08-25 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de: "Es objeto de este contrato el Suministro de diverso material eléctrico para el área de mantenimiento y obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

- I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO: Mayor descuento genérico sobre los materiales incluidos en el ANEXO I:

DESCUENTO OFERTADO	%
	CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS (45,42%)

2. Reducción del plazo de entrega del suministro (hasta un máximo de 20 PUNTOS):

ENTREGA DEL SUMINISTRO EN CUATRO (4) horas.

En Granada a 2 de Septiembre de 2025

Firma.- Antonio Ernesto Molina Linares, Administrador Solidario TREBOLUZ S.L



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Dionisio Coto Núñez, con residencia en Sevilla, [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED], actuando en representación de la empresa SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., con CIF n.º B41715210 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 19 de agosto de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19 de agosto de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro de diverso material eléctrico para el área de mantenimiento y obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

- I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO: Mayor descuento genérico sobre los materiales incluidos en el ANEXO I:

DESCUENTO OFERTADO	%
36,21	%

II. Reducción del plazo de entrega del suministro (hasta un máximo de 20 PUNTOS):

ENTREGA DEL SUMINISTRO EN 4 horas

SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO SL

Calle Castilla La Mancha, 4
Pol. Ind. La Campiña
41400, ÉCIJA (Sevilla)
957 747 021

coto.pro



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

C.I.F. B47115210 · Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 2130 de Sociedades, Folio 43, Hoja n.º SE-22.264, Inscripción 2.ª

SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO SL

Calle Castilla La Mancha, 4
Pol. Ind. La Campiña
41400, ÉCILA (Sevilla)
957 747 021

coto.pro

En Málaga a 3 de septiembre de 2025

Firmado por ***3241**
DIONISIO COTO (R: ****1521*)
el día 03/09/2025 con un
certificado emitido por AC

Fdo. Dionisio Coto Nuñez



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A la vista de las ofertas presentadas, conforme a los criterios de valoración objetivos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden 1: TREBOLUZ, S.L. – CIF: B18298679 - Propuesta para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden 2: SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. - B41715210

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 84,00

Total puntuación: 84,00

Orden 3: MARÍA JOSÉ MARTÍN MURILLO - 74715587H

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 83,20

Total puntuación: 83,20

Orden 4: FRANCISCO JESÚS MATÍAS PÉREZ - 23804182X

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 81,60

Total puntuación: 81,60

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, la adjudicación del contrato de Suministro de material eléctrico para el Área de Mantenimiento y Obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, Expediente 44/2025 (GEST 4735/2025), a TREBOLUZ, S.L., con CIF: B18298679, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO: Mayor descuento genérico sobre los materiales incluidos en el ANEXO I:

DESCUENTO OFERTADO	%
	CUARENTA Y CINCO CON CUARTENTA Y DOS (45,42%)

2. Reducción del plazo de entrega del suministro (hasta un máximo de 20 PUNTOS):

 ENTREGA DEL SUMINISTRO EN CUATRO (4) horas.

4. Expediente 87B/2024 (GEST 7154/2024): Concesión de Servicio de Gestión de la Escuela de Música y Danza de Almuñécar. – Calificación de la documentación administrativa.

En primer lugar, toma la palabra D. Rafael Caballero Jiménez, Concejal Delegado de la Presidencia, Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, y Presidente de la Mesa de Contratación, quien en base al escrito presentado por Jesús Segura Torres, representante legal de la UTE en constitución “Arts Centrum Almuñécar”, denunciando *“la finalidad de generar presión política que permita justificar una nueva prórroga ilegal o indebida, en perjuicio directo de la licitación en curso y de los licitadores que han concurrido en tiempo y forma”*.

Rafael Caballero informa que: *“dicho escrito, y acusaciones sobre el Alcalde y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, se ha puesto en manos del Gabinete Jurídico para que tome acciones legales en el asunto”*.

Seguidamente, se da cuenta del Informe de actividad recibido por la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP) sobre el funcionamiento de la misma durante el periodo de presentación de ofertas a la licitación, donde concluye que la PLACSP estuvo prestando el servicio con normalidad durante todo este periodo.

Por tanto, y a la vista del Informe de Actividad de la PLACSP, la Mesa da cuenta que **AROMAR ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS, con CIF: 51062086Q,** queda excluida de este procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Asimismo, la Mesa informa que **ASOCIACION LIVE MUSIC, con CIF: G19700509**, presenta de forma incorrecta el documento Anexo II "Modelo de Declaración Responsable relativa a Grupo Empresarial", que el licitador no presenta DEUC separados de cada una de las empresas, así como la necesidad de corregir las Autorizaciones de Consulta.

La Mesa concede a **ASOCIACION LIVE MUSIC, con CIF: G19700509**, 3 días hábiles desde el día siguiente a la comunicación de la necesidad de subsanación de la documentación administrativa a través de la PLACSP, para que presente la misma de forma correcta.

Siendo las 11:39, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Andrea Bermejo Jiménez
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

